SECRETARÍAS DE EDUCACION E INFRAESTRUCTURA

PROCESO MC-014-2024

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PROCESO MC-014-2024

NÚMERO DE PROCESO: **MC-014-2024**

OBJETO: **"MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FÍSICA DE LA I. E. VILLA PILAR SEDE PRINCIPAL"**

Se da respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones del citado proceso, en los siguientes términos:

1. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA ABILE S.A.S.:

- **Observación 1:**

"Buenos días, se le solicita a la entidad publique la totalidad de los documentos requeridos para realizar la evaluación del proceso"

- **Respuesta Observación 1:**

Su solicitud de publicar la totalidad de los documentos requeridos para realizar la evaluación del proceso, es aceptada por la entidad, los cuales serán adjuntos en la publicación de los pliegos definitivos.

2. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR ANDRES MARÍN MARMOLEJO:

- **Observación 1:**

"la presente es con el fin de enviar observación a la entidad sobre el proceso de la referencia modificar la solicitud en experiencia sobre los 3.000 mt2 ya que el contrato a celebrarse sobre el mantenimiento no tendría un área de esa totalidad, por esto solicitamos reducir el área a 1.500 mt2 o bien que la entidad permita que estos metros sean sumados mediante los contratos presentados como experiencia"

- **Respuesta Observación 1:**

Su solicitud de modificar la experiencia sobre los 3000 m2, no es aceptada por la entidad. Teniendo en cuenta que la entidad requiere que los proponentes acrediten experiencia específica en un mínimo de m2 en cualquier tipo de intervención y en cualquier tipo de edificaciones públicas o privadas relacionadas con el objeto contractual, de la siguiente manera:

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

- Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 40% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.

- F% DE DIMENSIONAMIENTO: Por lo menos, los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar un ÁREA CUBIERTA MEDIDA EN PLANTA, que sea igual o superior al (F%) con un total de 3.000 metros cuadrados en calidad de contratista.

El proponente podrá también acreditar la experiencia específica en una o varias de las siguientes calidades:

Como Contratista: 3.000 m2 en CUALQUIER TIPO DE INTERVENCIÓN (CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES) EN OBRAS CIVILES EN CUALQUIER TIPO DE EDIFICACIONES. Área cubierta medida en planta.

Como Residente de obra, Director de Obra 6.000 m2 en CUALQUIER TIPO DE INTERVENCIÓN (CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES) EN OBRAS CIVILES EN CUALQUIER TIPO DE EDIFICACIONES. Área cubierta medida en planta.

3. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR ANDRES MARÍN MARMOLEJO:

- **Observación 1:**

"Buenos días,

la presente es con el fin de enviar observación a la entidad sobre el proceso de la referencia modificar la solicitud en experiencia sobre los 3.000 ya que el contrato a celebrarse sobre el mantenimiento no tendría un área de esa magnitud o bien que la entidad permita que estos metros sean sumados mediante los contratos presentados

quedo atento

Andrés Marín Marmolejo"

- **Respuesta Observación 1:**

Su solicitud de modificar la experiencia sobre los 3000 m2, no es aceptada por la entidad. Teniendo en cuenta que la entidad requiere que los proponentes acrediten experiencia específica en un mínimo de m2 en cualquier tipo de intervención y en cualquier tipo de edificaciones públicas o privadas relacionadas con el objeto contractual, de la siguiente manera:

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

- Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 40% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.

- F% DE DIMENSIONAMIENTO: Por lo menos, los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar un ÁREA CUBIERTA MEDIDA EN PLANTA, que sea igual o superior al (F%) con un total de 3.000 metros cuadrados en calidad de contratista.

El proponente podrá también acreditar la experiencia específica en una o varias de las siguientes calidades:

Como Contratista: 3.000 m2 en CUALQUIER TIPO DE INTERVENCIÓN (CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES) EN OBRAS CIVILES EN CUALQUIER TIPO DE EDIFICACIONES. Área cubierta medida en planta.

Como Residente de obra, Director de Obra 6.000 m2 en CUALQUIER TIPO DE INTERVENCIÓN (CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES) EN OBRAS CIVILES EN CUALQUIER TIPO DE EDIFICACIONES. Área cubierta medida en planta.

Con respecto a que se permita que los metros cuadrados sean sumados mediante contratos presentados, el pliego de condiciones, en el numeras 3.5.1. en el literal C, que se aceptan 6 contratos, de acuerdo al nivel de complejidad de la obra y su valor, asi:

"C. El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo seis (6) contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla del numeral 3.5.8 del Pliego de Condiciones."

Los m2 para acreditar experiencia serán la sumatoria de los "CONTRATOS VALIDOS APORTADOS" tal como se define en los presentes pliegos.

4. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA CONSORCIO AHRJ:

- **Observación 1:**

"En aras de una mayor participación, se le solicita a la entidad contratante dejar una experiencia específica más acorde a las cantidades que en el contrato se ejecutarán, es el caso del ítem:

30 010.026 RECORRIDO DE CUBIERTA M2 1840

Para el cual se encuentra justificable solicitar CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION Y/O REMODELACION Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN Y/O REPARACIONES DE EDIFICACIONES de 1900 m2, y no 3.000 m2 como lo hace el documento antes mencionado.

Atentamente,

ROBERTO JARAMILLO CÁRDENAS

Representante Legal"

- **Respuesta Observación 1:**

Su solicitud de "dejar una experiencia especifica más acorde" a las cantidades que en el contrato se ejecutaran, no es aceptada por la entidad. Teniendo en cuenta que la entidad requiere que los proponentes acrediten experiencia específica en un mínimo de m2 en cualquier tipo de intervención y en cualquier tipo de edificaciones públicas o privadas relacionadas con el objeto contractual, de la siguiente manera:

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

- Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 40% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.

- F% DE DIMENSIONAMIENTO: Por lo menos, los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar un ÁREA CUBIERTA MEDIDA EN PLANTA, que sea igual o superior al (F%) con un total de 3.000 metros cuadrados en calidad de contratista.

El proponente podrá también acreditar la experiencia específica en una o varias de las siguientes calidades:

Como Contratista: 3.000 m2 en CUALQUIER TIPO DE INTERVENCIÓN (CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES) EN OBRAS CIVILES EN CUALQUIER TIPO DE EDIFICACIONES. Área cubierta medida en planta.

Como Residente de obra, Director de Obra 6.000 m2 en CUALQUIER TIPO DE INTERVENCIÓN (CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES) EN OBRAS CIVILES EN CUALQUIER TIPO DE EDIFICACIONES. Área cubierta medida en planta.

5. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA MULTIPROJEC GROUP S.A.S.:

- **Observación 1:**

"CORDIAL SALUDO

POR MEDIO DE LA PRESENTE REALIZO LA SIGUIENTE OBSERVACION, AGRADECIENDO A LA ENTIDAD NOS ACLAREN SI VAN A UTILIZAR EL PLIEGO TIPO, DEBIDO A QUE EN EL PREPLIEGO DE CONDICIONES, LA EXPERIENCIA LA REFERENCIA COMO SI FUERA UN PLIEGO TI PO PERO APARTE LE AÑADEN QUE PUEDE SER EXPERIENCIA COMO DIRECTOR Y/O RESIDENTE, QUE NO SE ESPECIFICA EN LA MATRI Z DE EXPERIENCIA, IGUALMENTE SOLICITAMOS SE ACLARE LA FORMA DE PAGO, INCLUIR EL CUADRO O ANEXO DE LOS INDICADORES FINANCIEROS

AGRADECEMOS LA ATENCION PRESTADA"

- **Respuesta Observación 1:**

Conforme a las aclaraciones requeridas de indicarse si se va a utilizar el pliego tipo, nos permitimos manifestar que el presente proceso por su cuantía no exige pliego tipo, por lo tanto, hemos adaptado el formato y las exigencias de experiencia que requiere la entidad.

- **Respuesta Observación 2:**

Su solicitud de "incluir el cuadro o anexo de los indicadores financieros", es aceptada por la entidad, se incluirá la matriz de indicadores financieros en la documentación de los pliegos definitivos.

6. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA CONSORCIO PAVIMENTOS ELOHIM:

- **Observación 1:**

"Se le solicita a la entidad contratante en 3.5.2. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA numeral D, pagina 40, ampliar la participación para proponentes plurales para aquellos que no aporten experiencia con al menos el 10% de participación. a que se muestra la participación del 5% actualmente"

- **Respuesta Observación 1:**

De acuerdo a las condiciones en el numeral 3.5.2 literal D, la entidad toma como referencia los porcentajes establecidos dentro del pliego tipo de infraestructura institucional, establecido en este y en múltiples procesos similares de la entidad, por lo tanto, no se acepta su solicitud.

7. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA GHS INGENIERIA S.A.S.:

- **Observación 1:**

"Cordial saludo

Amablemente se solicita a la entidad confirmar cuales son los indicadores de rentabilidad de patrimonio y rentabilidad del activo toda vez que en el numeral 3.8 informan que estan en la matriz No. 2 pero la misma no está dentro de los documentos soportes del proceso.

quedamos atentos, gracias"

- **Respuesta Observación 1:**

Su solicitud de "confirmar cuales son los indicadores de rentabilidad de patrimonio y rentabilidad del activo", es aceptada por la entidad, se publicará el formato 4 de capacidad financiera organizacional y

la matriz 2 de indicadores financieros y organizacionales, en la documentación de los pliegos definitivos.

8. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA RAYCO S.A.:

- **Observación 1:**

"BUENAS TARDES, SE LE SOLICITA AL MUNICIPIO DE MANIZALES PUBLICAR LA MATRIZ 2 INDICADORES FINANCIEROS, PARA CONOCER LA LIQUIDEZ Y EL ENDEUD AMIENTO SOLICITADO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO. ADICIONALMENTE FAVOR MEJORAR EL DOCUMENTO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y PUBLICARL O CON BUSCADOR Y MEJORAR SU LEGIBILIDAD, YA QUE ES MUY POBRE LOS QUE HOY APARECEN EN SECOP.

RAYCO S.A."

- **Respuesta Observación 1:**

Su solicitud de "publicar cuales la matriz 2 indicadores financieros", es aceptada por la entidad, se publicará el formato 4 de capacidad financiera organizacional y la matriz 2 de indicadores financieros y organizacionales, en la documentación de los pliegos definitivos.

- **Respuesta Observación 2:**

Con respecto a su solicitud de mejorar el documento de los pliegos de condiciones y publicar con buscador y mejorar su legibilidad, se indica que los documentos serán cargados a la plataforma en formato PDF.

9. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA CONSORCIO MELLOS 21:

- **Observación 1:**

"buena tarde

cordial saludo

se le solicita a la entidad muy comedidamente revisar en los prepliegos la solicitud de la experiencia en donde se solicita 3000 m2 de cubierta ya que en el proyecto a realizar según el presupuesto la cubierta que se va a intervenir no supera los 2000 m2

con este fin de darle más pluralidad al proceso, no se debe requerir una experiencia superior a lo que se va a realizar en dicha intervención o mejora del local.

muchas gracias"

- **Respuesta Observación 1:**

Su solicitud de "revisar en los prepliegos la solicitud de la experiencia" en donde se solicita 3000 m2 de cubierta, no es aceptada por la entidad. Teniendo en cuenta que la entidad requiere que los proponentes acrediten experiencia específica en un mínimo de m2 en cualquier tipo de intervención y en cualquier tipo de edificaciones públicas o privadas relacionadas con el objeto contractual, de la siguiente manera:

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

- Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 40% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.

- F% DE DIMENSIONAMIENTO: Por lo menos, los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar un ÁREA CUBIERTA MEDIDA EN PLANTA, que sea igual o superior al (F%) con un total de 3.000 metros cuadrados en calidad de contratista.

El proponente podrá también acreditar la experiencia específica en una o varias de las siguientes calidades:

Como Contratista: 3.000 m2 en CUALQUIER TIPO DE INTERVENCIÓN (CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES) EN OBRAS CIVILES EN CUALQUIER TIPO DE EDIFICACIONES. Área cubierta medida en planta.

Como Residente de obra, Director de Obra 6.000 m2 en CUALQUIER TIPO DE INTERVENCIÓN (CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES) EN OBRAS CIVILES EN CUALQUIER TIPO DE EDIFICACIONES. Área cubierta medida en planta.

10. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR HEBERT JOSEFF KARP:

- **Observación 1:**

"Estimados señores amablemente les solicitamos ampliar el perfil del SISO a técnicos y/o tecnólogos con licencia en salud ocupacional, curso en alturas en nivel avanzado y como coordinador en alturas, puesto que están perfectamente capacitados aras ejercer el cargo. Agradecemos su atención. Cordial saludo"

- **Respuesta Observación 1:**

Su solicitud de ampliar el perfil del SISO a técnicos y/o tecnólogos con licencia en salud ocupacional, curso en alturas en nivel avanzado y como coordinador en alturas, no es aceptada por la entidad, ya que se considera por la misma que este es el personal competente para ejercer las funciones que requiere este tipo de obra.

11. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR HEBERT JOSEFF KARP:

- **Observación 1:**

"Buen día,

Se solicita a la entidad adjuntar los documentos en word editable, para evitar errores de transcripción.

Se solicita a la entidad aclarar si los APUS son únicamente para el contratista.

Aclarar cuales son los indicadores financieros que se deben acreditar."

- **Respuesta Observación 1:**

Su solicitud de adjuntar los documentos en Word editable, es aceptada por la entidad, no obstante, se publicarán los archivos en editable del presupuesto con el AU respectivo.

- **Respuesta Observación 2:**

Su solicitud de aclarar por parte de la entidad si los APUS son únicamente para el contratista, se indica que los APU's deben ser presentados solo por quien se le adjudique el contrato, tal como reza el pliego de condiciones

- **Respuesta Observación 3:**

Su solicitud de aclarar cuales son los indicadores financieros que se deben acreditar, es aceptada por la entidad, manifestando que se publicará el formato 4 de capacidad financiera organizacional y la matriz 2 de indicadores financieros y organizacionales, en la documentación de los pliegos definitivos.

12. OBSERVACIONES PRESENTADAS CAMILO ZULUAGA CARDONA.:

- **Observación 1:**

"Manizales, 12 de abril de 2024.

Señores:

MUNICIPIO DE MANIZALES

En mi calidad de interesado en el presente proceso de selección, realizo una observación a los pre pliegos de condiciones y una solicitud de modificación del numeral 3.5.1 correspondiente a las CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPER IENCIA EXIGIDA en el cual inicialmente se presenta la experiencia exigida correspondiente a la Matriz de Experiencia para Infraestructura del Sector Educativo y posteriormente se adiciona un requisito en la experiencia específica en el cual se debe acreditar la intervención de 3000 m2 de área medida en planta como porcentaje de dimensionamiento mínimo exigido, el cual no se encuentra estipulado dentro de la matriz.

Adicionalmente, al realizar la revisión de los ítems a ejecutar dentro de la obra presentados en el FORMULARIO IE VILLAPILAR (1) no se encuentran ítems superiores a los 1840 m2 medidos en planta correspondiente a Recorrido de Cubierta, y teniendo en cuenta el valor de este fr nte a la cuantía a ejecutar, solicito amablemente que la dimensión exigida corresponda a 1000 m2 esto con el fin de permitir una mayor pluralidad de oferentes frente al proceso en cuestión.

Agradeciendo de antemano la atención prestada.

Ing. Camilo Zuluaga Cardona"

- **Respuesta Observación 1:**

PROCESO MC-014-2024

Su solicitud de modificación del numeral 3.5.1 correspondiente a las CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPER IENCIA EXIGIDA, no es aceptada por la entidad. Teniendo en cuenta que la entidad requiere que los proponentes acrediten experiencia específica en un mínimo de m2 en cualquier tipo de intervención y en cualquier tipo de edificaciones públicas o privadas relacionadas con el objeto contractual, de la siguiente manera:

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

- Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 40% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.

- F% DE DIMENSIONAMIENTO: Por lo menos, los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar un ÁREA CUBIERTA MEDIDA EN PLANTA, que sea igual o superior al (F%) con un total de 3.000 metros cuadrados en calidad de contratista.

El proponente podrá también acreditar la experiencia específica en una o varias de las siguientes calidades:

Como Contratista: 3.000 m2 en CUALQUIER TIPO DE INTERVENCIÓN (CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES) EN OBRAS CIVILES EN CUALQUIER TIPO DE EDIFICACIONES. Área cubierta medida en planta.

Como Residente de obra, Director de Obra 6.000 m2 en CUALQUIER TIPO DE INTERVENCIÓN (CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES) EN OBRAS CIVILES EN CUALQUIER TIPO DE EDIFICACIONES. Área cubierta medida en planta.

13. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR SEBASTIAN OSORIO MAYA:

- **Observación 1:**

"Buenos días,

Teniendo en cuenta que el proceso no cumple con los requisitos para ser limitado a Mipymes pues supera los $125.000 dólares, solicitamos a la entidad no dar en el cronograma el tiempo para que se haga esta solicitud ya que no es aplicable al presente proceso.

Atentamente

Diana Pérez

Licitaciones

Montajes de Marca S.A."

- **Respuesta Observación 1:**

Su solicitud de *"tener en cuenta que el proceso no cumple con los requisitos para ser limitado a Mipymes pues supera los $125.000 dólares, solicitando no dar en el cronograma el tiempo para que se haga esta solicitud"*. No es aceptada por la entidad, debido a que el cronograma es de carácter general y este no afecta el proceso de contratación.

14. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR ALEJANDRO MONTES TANGARIFE:

- **Observación 1:**

"Señores
MUNICIPIO DE MANIZALES

Un cordial saludo

Observaciones:

-Solicitamos por favor publiquen la matriz 2 de indicadores financieros y organizacionales.

-Solicitamos nos aclaren para el cálculo de los índices financieros y organizacionales que información de estados financieros se van a tomar:

¿Si la de los últimos 3 años registrados en el RUP o estados financieros a 31 de diciembre de 2023?... o a 31 de diciembre de 2022?... o a 31 de diciembre de 2021?

- Solicitamos nos aclaren para el tema de experiencia si el área exigida de mínimo 3000 m2 se certifica en un solo contrato?... o si es en la sumatoria de varios contratos?

atte

ECOCIVIL SAS"

Respuesta Observación 1:

Su solicitud de que se publiquen la matriz 2 de indicadores financieros y organizacionales, es aceptada por la entidad, manifestando que se publicará el formato 4 de capacidad financiera organizacional y la matriz 2 de indicadores financieros y organizacionales, en la documentación de los pliegos definitivos.

Respuesta Observación 2:

Su solicitud de que *"se aclaren para el cálculo de los índices financieros y organizacionales que información de estados financieros se van a tomar*", no es aceptada por la entidad, resaltando que se debe observar lo indicado en el pliego de condiciones.

Respuesta Observación 3:

Su solicitud de que se aclare el tema de experiencia, si el área exigida de mínimo 3000 m2 se certifica en un solo contrato, o si es en la sumatoria de varios contratos, se resalta el pliego de condiciones, en el numeras 3.5.1. en el literal C, que se aceptan 6 contratos, de acuerdo al nivel de complejidad de la obra y su valor, así:

"C. El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo seis (6) contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla del numeral 3.5.8 del Pliego de Condiciones."

Los m2 para acreditar experiencia serán la sumatoria de los "CONTRATOS VALIDOS APORTADOS" tal como se define en los presentes pliegos.

Manizales, abril de 2024.

ORIGINAL FIRMADO

ANDRES FELIPE BETANCURTH LÓPEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Educación

ORIGINAL FIRMADO

JORGE MANUEL GARCIA MONTES
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura

Proyecto: Arquitecto Kevin Andrés Campuzano Quintero, Profesional Universitario, Secretaría de Educación – Infraestructura
Revisó: Arquitecto Orlando Marín mejía, Profesional Universitario, Secretaría de Infraestructura